



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 21 MAY 2013

VISTO:

El EXP-USL: 3496/13.- **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Concurso para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Área de Electrónica y Microprocesadores del Departamento de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

**Por ello, en su sesión del día 09 de mayo de 2013, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

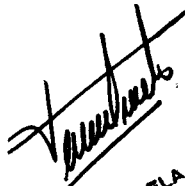
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97-C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema del último programa de la asignatura **PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES II** de la carrera de Ing. Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 29 de mayo de 2013 y hasta el 11 de junio de 2013.-

Corresponde a la Resolución N° **049-13**


Dra. A. MARCELA PRINTISTA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Físico-Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Físico-Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

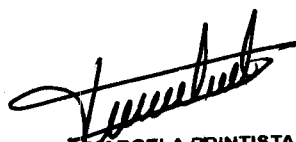
ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:	Mg. Ricardo PETRINO	(UNSL)
	Mg. Roberto KIESSLING	(UNSL)
	Ing. Diego COSTA	(UNSL)
SUPLENTE:	Ing. Raúl VILLA	(UNSL)
	Ing. Alfredo DEBATTISTA	(UNSL)
	Ing. Alejandro NUÑEZ MANQUEZ	(UNSL)

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 049-13
MEB


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dra. A. MARCELA PRINTISTA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.